



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1578
NEUQUÉN, 05 JUN 2014

VISTO, el Expediente N° 00043/14; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 286/13 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Superior la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Eléctrica, Ordenanza N° 0807/97 en lo referente a incluir la asignatura "Electrónica de Potencia" como materia obligatoria en reemplazo de una asignatura optativa y establece que la modificación tendrá plena vigencia a partir de la cohorte 2012 inclusive;

Que, el Director de la carrera citada, solicita la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Eléctrica, contando con el aval de la Secretaria Académica de la Facultad;

Que, la Dirección General de Administración Académica informa que no existen observaciones que realizar a lo solicitado;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando realizar las modificaciones solicitadas por la Facultad de Ingeniería;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2014, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Eléctrica, Ordenanza N° 0807/97, incluyendo la asignatura "Electrónica de Potencia" como materia obligatoria en reemplazo de una asignatura optativa, detallando sus contenidos mínimos, carga horaria y correlativas en el Anexo Único adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la modificación realizada tendrá plena vigencia a partir de la cohorte 2012 inclusive.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR a la unidad académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


CRISTINA S. JUHASZ
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional del Comahue


Prof. TERESA VEGA
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

1578
ORDENANZA N°

ANEXO ÚNICO

ASIGNATURA: ELECTRÓNICA DE POTENCIA			
CÓDIGO	CUATRIMESTRE	HS/SEM	CORRELATIVAS
	IX	6	5603(A)-5605(C)
<ul style="list-style-type: none">- Introducción a la Electrónica de potencia. Campo de aplicación. Desarrollo histórico.- Dispositivos electrónicos de potencia. Diseño térmico. Protección. Compatibilidad Electromagnética.- Interruptores Estáticos. Conmutadores de potencia.- Reguladores de CC. Reguladores de Ca. Fuentes conmutadas.- Rectificadores controlados y no controlados.- Convertidores directos de frecuencia. Cicloconvertidores.- Inversores. Inversores a tiristor. Inversores de bloqueo forzado, Inversores a BJT, Mosfets, IGBT.- Aplicaciones Industriales: Calentamiento por RF; Soldadura por resistencia; Control de velocidad de motores; FACTS (Sistemas de Transmisión en AC Flexibles).			